

**CONCURSO OPOSICIÓN UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO C1, ACOGIDA AL
PROCESO DE ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO PÚBLICO
(1 TÉCNICO DE IMPRESIÓN)**

El Tribunal Calificador nombrado para la selección de un Técnico de Impresión (Concurso – Oposición UNA PLAZA de personal laboral del Grupo C1, acogida al proceso de estabilización extraordinario de empleo público) en el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela ha resuelto:

Primero.- Hacer pública, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, la calificación provisional del aspirante en el Ejercicio de la FASE DE OPOSICIÓN:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN CALIFICACIÓN PROVISIONAL (Máximo 6 puntos)
***7451**	MOÑINO PARRALEJO, ROMÁN	4,50

Segundo.- Conceder un plazo de reclamaciones de dos días hábiles.

Haciendo constar que el aspirantes podrá reclamar la Calificación Provisional (Fase de Oposición) desde el momento de la publicación de la misma, y hasta un plazo máximo de dos días hábiles. Para ello, y dentro del plazo concedido, podrán presentar sus reclamaciones mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, con sede a efecto de notificaciones en el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela. De no existir reclamaciones se elevarán a Definitivas las Calificaciones Provisionales.

En Navalvillar de Pela, a 25 de marzo de 2024
El Secretario del Tribunal

Fdo.: Manuel Rojas Gálvez